



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2400/25 -

BUENOS AIRES, 15 MAY 2025

VISTO el Acta de Comisión de la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas en el EX-2025-02018691- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 2538/07 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, modificada mediante Resol. (CS) N° 7739/13.

Que el alumno Sergio Hernán BLOGNA TISTUZZA (DNI 33.033.661), solicita la reincorporación a la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas bajo el Plan de Estudios conforme Res. (CS) N° 7739/13.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 13 de mayo de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reincorporar al alumno Sergio Hernán Blogna Tistuzza (DNI 33.033.661) a la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, bajo el Plan de Estudios conforme Resol. (CS) N° 7739/13.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO